

Estándar de competencias profesionales

Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	3
Código	ECP2226_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Crear la imagen digital a partir del proyecto o encargo para su posterior impresión, teniendo en cuenta factores como el tipo de dispositivo de salida o el soporte, y adecuándolas al proceso de estampación.

IC1.1 Los originales, bocetos u otros materiales que vayan a formar parte del archivo digital se escanean ajustando las condiciones de digitalización -resolución, tamaño, modo de color u otras- en función de su tamaño final, de la calidad necesaria y de acuerdo con las características definidas en el proyecto o encargo de la Obra Gráfica Original.

IC1.2 Los parámetros de color en el "software" y en los equipos utilizados se configuran teniendo en cuenta las necesidades y características de la estampación, verificando la fidelidad de los resultados obtenidos con los requerimientos marcados en el proyecto y/o boceto, siguiendo las indicaciones establecidas por un técnico en gestión de color en caso necesario.

IC1.3 Las imágenes digitales se crean ajustando y corrigiendo los parámetros necesarios en el "software" específico, en función de los resultados buscados y/o preestablecidos.

IC1.4 La calidad de la corrección de color de las imágenes digitales se controla comprobando la eliminación de las dominantes y el ajuste adecuado de la saturación, el tono, la luminosidad u otros parámetros que pudieran alterar el resultado en la stampa final.

- IC1.5** Las pruebas de composición y las pruebas de separación de color precisas se comprueban, en caso necesario, verificando su adecuación a los resultados buscados y establecidos en los bocetos.
- IC1.6** El archivo digital final -matriz digital- se guarda marcando los parámetros de salida que permita la correcta calidad en la obtención de la obra gráfica original.
- IC1.7** Las composiciones digitales apropiadas a la elección tipográfica y al diseño y disposición del texto se supervisan buscando su posterior integración en la Obra Gráfica Original o en el Libro de Artista.

EC2 Definir y coordinar la creación de los fotolitos y los montajes en relación al tipo de estampación o matriz a utilizar, establecido en el proyecto o encargo para garantizar que la edición de Obra Gráfica Original se adecue a los resultados previamente establecidos.

- IC2.1** El procedimiento -analógico, digitales, manuales u otros- que mejor se adecua a la realización del fotolito/s se determina teniendo en cuenta la naturaleza formal y conceptual de la imagen, así como la incidencia técnica y plástica que puedan tener en su traslación a la matriz y en relación a sus costes económicos.
- IC2.2** Los materiales a utilizar en el proceso de creación de fotolitos: astralones, papel poliéster, opacadores, máscaras adhesivas, películas, y otros, se seleccionan de acuerdo con el proyecto de obra gráfica a realizar, y teniendo en cuenta su potencialidad expresiva y/o su naturaleza gráfico-plástica, así como las características físico-químicas de los elementos fotosensibles a utilizar.
- IC2.3** Los procesos a realizar con el original previos a la obtención de los fotolitos: ampliación, reducción, tramado, silueteado, separación de color u otros, se determinan en función de las características de la imagen propuesta y de las necesidades creativas de la estampación.
- IC2.4** Los fotolitos se realizan y/o supervisan controlando la adaptabilidad a los registros, parámetros de opacidad, ajuste entre colores, y requisitos técnicos de estampación -manual, digital, mixta, u otros-.
- IC2.5** Los fotolitos subcontratados se supervisan según las condiciones y especificaciones pactadas de manera que se cumplan los requerimientos de legibilidad necesarios y sean aptos para la insolación en cuanto a escala y tratamiento de imagen u otras características de calidad determinadas en el proyecto.
- IC2.6** El trazado maestro del montaje se plantea y supervisa teniendo en cuenta su ajuste en cuanto a tamaño, situación de elementos en relación al proyecto y al tipo de insolado a utilizar, buscando su adecuación al resultado final.
- IC2.7** Los retoques y/o manipulaciones creativas de los montajes y fotolitos que conforman la imagen a estampar se realizan teniendo en cuenta la fidelidad a los resultados expresivos y

gráfico-plásticos buscada por el artista y/o previamente marcada en el proyecto o boceto, asegurando el cumplimiento de las características técnicas requeridas en el insolado.

EC3 Determinar las etapas y los materiales del proceso de obtención de matrices, a partir del análisis de las técnicas a utilizar y los sistemas de estampación definidos en el proyecto o encargo de Obra Gráfica Original, para garantizar que las estampas finales se adecuen a los resultados requeridos.

IC3.1 Proyecto o encargo de Obra Gráfica Original se analiza en cuanto a parámetros de color - número de tintas, superposición, transparencia, u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar, valorando y previendo cualquier complejidad añadida que pueda tener.

IC3.2 El material de las matrices se selecciona en función del proyecto y atendiendo a las técnicas a utilizar en cuanto a las características de su procesado y posterior estampación -hueco relieve, plano, digital, mixto, u otros-.

IC3.3 Los materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen en las matrices- barnices, mordientes, gomas, lacas, aceites, gubias, puntas, u otros-, se seleccionan buscando su rendimiento con el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto.

IC3.4 Las reservas correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, u otros- y las técnicas a utilizar en el proceso se determinan y supervisan atendiendo a su rendimiento -ductilidad, uniformidad, regularidad, opacidad, cubrición, u otros-.

EC4 Establecer y coordinar el proceso de obtención de las matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas y fotosensibles, supervisando que las condiciones de trazo, mancha, textura u otras, se ajustan a las indicaciones del proyecto o boceto para facilitar su procesado y posterior impresión.

IC4.1 El dibujo sobre la matriz o matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas, u otras, se crea teniendo en cuenta su situación especular y el sistema de estampación previsto, utilizando los materiales adecuados a las técnicas predeterminadas, y manteniendo las referencias indicadas en el proyecto o encargo en su caso.

IC4.2 El tiempo de inmersión en el mordiente de la plancha dibujada, se determina mediante el análisis de la gradación tonal establecida en la imagen, buscando siempre una identidad del resultado final con el boceto.

- IC4.3** Las diferentes reservas sobre la plancha se plantean a partir de las indicaciones previstas en el proyecto, supervisando su realización y controlando la eliminación del barniz protector al terminar los mordidos.
- IC4.4** La supervisión del tallado de la matriz en relieve, se lleva a cabo, comprobando que se realiza con las gubias, cuchillos u otras herramientas apropiadas, buscando la consecución de las líneas trazadas en el calco en su caso, y siguiendo las pautas previamente determinadas en el proyecto o en el boceto.
- IC4.5** La aplicación de la preparación litográfica sobre la piedra o plancha se determina, fijando la concentración y tiempo de actuación, según las características del material de dibujo empleado y el tono a obtener, supervisando la eliminación posterior del material de dibujo.
- IC4.6** Las zonas no impresoras de la pantalla serigráfica se supervisan comprobando que se respetan los contornos y texturas del dibujo realizado, y testando que el levantado posterior con el solvente correspondiente al material de dibujo deje liberadas debidamente las zonas impresoras.
- IC4.7** Las pruebas de estado necesarias para el control del procesado de las matrices impresoras se realizan y estudian de manera que todo el proceso de creación de matrices sea acorde con el boceto o proyecto, detectando los desperfectos o errores e indicando las pautas de su corrección -bruñido, lijado, adhesión de materia, u otros-.
- IC4.8** El tipo de emulsión y su exposición a la fuente lumínica, se determinan, estableciendo los parámetros que se ajusten estrictamente a las características técnicas del proyecto.
- IC4.9** Las pruebas de control de las matrices insoladas se determinan y supervisan, comprobando la correcta traslación de la imagen y su fidelidad a la obra original buscada, estableciendo las correcciones necesarias en caso necesario.
- EC5** Realizar los tratamientos de conservación, recuperación y duplicación de las matrices ya elaboradas, estudiando su procedencia y su finalidad, mediante tratamientos no agresivos para conseguir su reproducción y conservación.
- IC5.1** La matriz se analiza visualmente buscando la identificación de los agentes físicos, químicos o invasivos que la deterioran, y determinando las acciones a realizar en su recuperación.
- IC5.2** El tratamiento físico o químico se realiza atendiendo a los parámetros fundamentales de no agresión del material de la matriz y de no modificación de las zonas grabadas y de imagen en su caso.
- IC5.3** La limpieza de las matrices se realiza con procedimientos físico-químicos que eviten su alteración o modificación en relación al nivel de grabado, asegurando su conservación.

- IC5.4** Las posibles oxidaciones que se hubieran producido en las matrices a lo largo de su existencia se neutralizan mediante el tratamiento químico requerido, contemplando la idoneidad con la naturaleza de la matriz.
- IC5.5** Las lesiones que presente la matriz se estudian y resuelven rellenando con la materia más apropiada -metal líquido, pastas químicas u otros- de manera que no transforme la impronta, o bruñendo en su caso, sin alterar la superficie de la matriz.
- IC5.6** Las posibles zonas de imagen desaparecidas se reconstruyen y consolidan, añadiendo materiales de iguales o similares características a los de la matriz y se graban, tallan, o dibujan en caso necesario.
- IC5.7** El duplicado de la matriz deteriorada e irrecuperable se realiza utilizando las matrices y los procedimientos fotosensibles adecuados al tipo de trazo e imagen y a su posterior reflejo fiel en la matriz duplicada.
- IC5.8** Las pruebas de estado necesarias para comprobar la fidelidad del trabajo a los parámetros predeterminados en el proyecto, se estudian determinando la evolución de la recuperación o duplicación de la matriz.
- IC5.9** Las fases del trabajo de recuperación o conservación de la matriz se fotografían dejando constancia de manera precisa de cada una de las etapas desarrolladas en el proceso.
- IC5.10** El proceso de conservación y/o recuperación de la matriz se recoge en un informe completo acompañado de la memoria técnica detallada de todos los pasos de intervención y de su correspondiente documentación gráfica.
- EC6** Asesorar y supervisar técnica y conceptualmente la labor del artista en la ejecución de los procesos de creación de matrices de Obra Gráfica Original para resolver fielmente los planteamientos iniciales del encargo, optimizando recursos técnicos y económicos.
- IC6.1** El boceto o idea aportada por el artista o el editor se analiza en cuanto a color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar u otras, valorando cualquier complejidad añadida que pueda tener.
- IC6.2** Los procesos y técnicas más adecuados se proponen al artista o editor buscando resolver de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa.
- IC6.3** Las soluciones técnicas propuestas en la resolución de la Obra Gráfica Original se plantean y especifican, ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos marcados por la clientela.
- IC6.4** La preparación de los materiales se supervisa comprobando su adecuación al trabajo propuesto y en función de las necesidades del artista para trasladar la imagen a la matriz, respetando todas las cualidades plásticas planteadas en el boceto o idea.

IC6.5 Los problemas que puedan presentarse al artista en los procesos de creación de las matrices se resuelven buscando la correcta adecuación al resultado final pretendido y/o en consonancia con la idea inicial.

EC7 Desarrollar investigaciones y ensayos enfocados a crear nuevas técnicas contemporáneas de procesamiento de matrices considerando las corrientes artísticas actuales, y dando respuesta a los requisitos que se plantean en los sistemas de impresión.

IC7.1 La actualización continua sobre nuevas técnicas y materiales de uso en la creación de matrices se adquiere mediante el contacto directo con proveedores, publicaciones especializadas y asistencia a cursos, seminarios y otros.

IC7.2 El conocimiento de las corrientes estéticas contemporáneas se adquiere a través de ferias, galerías, exposiciones, publicaciones y otras fuentes, permitiendo valorar su influencia en nuestro campo visual y su posible aplicación en la realización de obra gráfica original.

IC7.3 El proyecto o boceto que presente unas características de difícil traslación a un proceso conocido de creación de matrices, se estudia y analiza situando un punto de partida de proceso investigador abocado a una resolución del problema.

IC7.4 La búsqueda de documentación apropiada y el reconocimiento de procesos conocidos semejantes, se realiza estableciendo unos parámetros iniciales de trabajo conducentes al desarrollo de la experimentación y la investigación propuestas.

IC7.5 Los umbrales necesarios en el control de los parámetros a aplicar en la investigación se establecen eligiendo una imagen gráfica que los contenga y posibilite el posterior testado de las sucesivas fases de la misma.

IC7.6 Los procesos más acordes en la consecución de los objetivos a alcanzar en la experimentación de las nuevas técnicas se deciden y aplican sobre la selección de los materiales considerados más idóneos en la investigación.

IC7.7 Los nuevos métodos de creación de matrices se investigan sobre materiales conocidos o novedosos, contrastando los resultados, y valorando su posible utilización en futuros proyectos.

IC7.8 La aplicación de las nuevas tendencias artísticas se ensayan sobre distintos materiales, obteniendo matrices novedosas, valorando las dificultades en su realización y los resultados obtenidos.

IC7.9 Las pruebas de estado necesarias en el control de los resultados obtenidos se estudian y analizan cotejando los resultados obtenidos con el proyecto o boceto.

IC7.10 Los procesos investigados se sistematizan, estableciendo un método de validación y garantía de uso en la creación de matrices de Obra Gráfica Original.

EC8 Aplicar las medidas necesarias de prevención de riesgos laborales para garantizar condiciones de seguridad, salud y protección ambiental cumpliendo las normativas aplicables.

IC8.1 Las condiciones de iluminación para preservar la salud -según normativa laboral- se aplican durante todo el proceso de trabajo tanto en la zona de ordenadores, plotters, u otras, como en la de montaje, cabina de ácidos, zona de limpieza, u otras.

IC8.2 La manipulación de los elementos químicos: reveladores, fijadores, opacadores, mordientes, disolventes, barnices, y otros, se realiza manteniendo ventilados los lugares de trabajo, y siguiendo la normativa aplicable.

IC8.3 Los residuos resultantes en los procesos se tratan de acuerdo con la normativa aplicable de protección ambiental.

IC8.4 Las operaciones llevadas a cabo durante los procesos de trabajo en mesas, tableros, sillas, ordenadores, y otros, se realizan en las condiciones ergonómicas establecidas en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

IC8.5 Las zonas separadas que se deben establecer en el taller -mordientes, limpieza, almacén, entintado, u otras- se señalan atendiendo a la indicación de las zonas de posible riesgo.

IC8.6 Los productos y elementos químicos utilizados en los procesos se almacenan en armarios estancos bien cerrados, apartados de cualquier fuente de calor y, respetando la normativa aplicable.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Asistente al Conservador y Restaurador de Obra Gráfica Original

Estampador y Grabador de Obra Gráfica Original

Asesor técnico de Obra Gráfica Original

Medios de producción

Scanner, "software" de diseño, dibujo y tratamiento de imagen, impresoras, filmadoras, "plotters", cámaras fotomecánicas, mesas de luz. Materiales de montaje, máscaras y sprays adhesivos, cuentahílos,

útiles de corte, opacadores, películas fotográficas, poliéster y acetatos. Matrices, tablas de madera, cinc, cobre, aluminio, piedra litográfica caliza, tela serigráfica u otros. Barnices, lacas, gomas, bloqueadores, aceites, emulsiones, reveladores, disolventes, productos químicos para fabricar mordientes, tintas, metal líquido. Recipientes de medición de capacidad y densidad. Calibres, pHmetros. Cubetas. Gubias, puntas de grabar, bruñidores, raspadores. Brochas, pinceles, esponjas, trapos. Lijas, limas y productos abrasivos. Materiales de dibujo litográfico y serigráfico. Raederas, rodillos. Cizallas, insoladoras, extractores, prensas de estampación. Guantes y máscaras de protección. Papeles, cartones y otros soportes. Instrumentos de recuperación de matrices, láser, y otros.

Información utilizada o generada

Manuales e instrucciones técnicas de utilización y manejo de materias y productos químicos, catálogos de tintas y papeles de impresión. Instrucciones de mantenimiento de máquinas y herramientas. Normas de seguridad, salud y protección ambiental. Manuales técnicos de procesado de matrices.